

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION
ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR CREDIFONDO
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estados financieros e Informes Complementarios al 31 de
diciembre de 2025

CONTENIDO

- Parte I Estados financieros e informe del auditor independiente
- Parte II Informe específico del auditor independiente sobre cumplimiento del reglamento interno y manual de procedimientos y control interno
- Parte III Informe sobre la evaluación al sistema de control interno
- Parte IV Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como el seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los últimos auditores externos
- Parte V Informe de cumplimiento de propuesta técnica de servicios de auditoria, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidades de fomento de vivienda

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Shape the future
with confidence

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad o Administrador del Fondo de Inversión), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 2025 y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.



**Shape the future
with confidence**

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría

Tal como se expone en la Nota 2.6 c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en la Nota 4 b) a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros por lo que este tema ha sido considerado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó:

- El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda.
- La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Revisión de la valuación de las inversiones.
- Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Shape the future
with confidence

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**Shape the future
with confidence**

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Triarte J.', written over the typed name.

Lic. Aud. Javier Triarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de abril de 2026


CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR
 CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4 a)	38.139.666	32.527.541
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	4 b)	81.017.419	71.767.041
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 d)	55.917	102.245
		<u>119.213.002</u>	<u>104.396.827</u>
PATRIMONIO			
Aportes en cuotas de participación		118.638.394	104.058.212
Resultados acumulados		574.608	338.615
		<u>119.213.002</u>	<u>104.396.827</u>
Total del Patrimonio	5)	<u>119.213.002</u>	<u>104.396.827</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>119.213.002</u>	<u>104.396.827</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


 Daniela Soza Perez
 Gerente General


 Marcelo Alarcon Caba
 Síndico

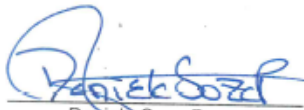

 Henry Manzaneda Helguero
 Contador General


CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	10)	(67.491)	(80.959)
Margen operativo		(67.491)	(80.959)
Ingresos financieros	12)	338.743	216.569
Gastos financieros	12)	(176.401)	(31)
Margen financiero		162.342	216.538
Margen operativo financiero		94.851	135.579
Ingresos no operacionales		-	-
Gastos no operacionales		-	-
Margen no operacional		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		94.851	135.579
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		2.175.617	203.036
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		(1.695.860)	-
Resultado neto por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		479.757	203.036
Utilidad antes de impuestos		574.608	338.615
Capitalización de resultados		-	-
Utilidad neta del periodo	7)	574.608	338.615

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Daniela Soza Perez
Gerente General


Marcelo Alarcon Caba
Síndico

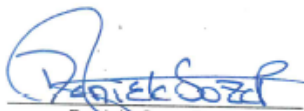

Henry Manzaneda Helguero
Contador General

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Aportes en cuotas de participación</u> Bs	<u>Resultados Acumulados</u> Bs	<u>Total patrimonio neto</u> Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	98.545.947	216.040	98.761.987
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	216.040	(216.040)	-
Compras de cuotas de participación por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	74.546.576	-	74.546.576
Rescates de cuotas de participación por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(72.051.964)	-	(72.051.964)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	2.801.613	-	2.801.613
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>338.615</u>	<u>338.615</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	104.058.212	338.615	104.396.827
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	338.615	(338.615)	-
Compras de cuotas de participación por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	79.593.756	-	79.593.756
Rescates de cuotas de participación por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(70.779.492)	-	(70.779.492)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	5.427.303	-	5.427.303
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>574.608</u>	<u>574.608</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>118.638.394</u>	<u>574.608</u>	<u>119.213.002</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Daniela Soza Perez
Gerente General


Marcelo Alarcon Caba
Síndico

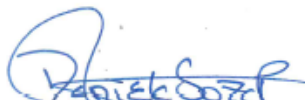

Henry Manzaneda Helguero
Contador General

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre	574.608	338.615
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre	<u>5.427.303</u>	<u>2.798.162</u>
Resultado neto del ejercicio	7) 6.001.911	3.136.777
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Cargos devengados no pagados	<u>-</u>	<u>-</u>
Fondos generados originados en el resultado del periodo	6.001.911	3.136.777
Movimiento neto de activos y pasivos de operación		
(Incremento) neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	<u>46.328</u>	<u>(42.607)</u>
Flujo neto (aplicados) en actividades de operación	<u>6.048.239</u>	<u>3.094.170</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) neto en:		
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	<u>(9.250.378)</u>	<u>4.950.035</u>
Flujo neto (aplicados) en actividades de inversión	<u>(9.250.378)</u>	<u>4.950.035</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento neto en:		
Cuotas de participación	<u>8.814.264</u>	<u>2.498.063</u>
Flujo neto originados en actividades de financiamiento	<u>8.814.264</u>	<u>2.498.063</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	5.612.125	10.542.268
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>32.527.541</u>	<u>21.985.273</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u><u>38.139.666</u></u>	<u><u>32.527.541</u></u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



Daniela Soza Perez
Gerente General



Marcelo Alarcon Caba
Síndico



Henry Manzaneda Helguero
Contador General

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y DEL FONDO DE INVERSIÓN

En cumplimiento con el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se constituyó Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad Administradora o la Sociedad), mediante escritura pública del 7 de abril de 2000, siendo el plazo de duración de la Sociedad Administradora de veinte años prorrogables.

Asimismo, la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 267 del 28 de junio de 2000, autorizó el funcionamiento y la inscripción de Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro SPVS-IV-SAF-SCF-004/2000. La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo realizar la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, entre los cuales administra Credifondo Renta Inmediata – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores que forman de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su funcionamiento y Registro en el Mercado de Valores N° ASFI/DSV-FIA-CRR-003/2021 mediante Resolución Administrativa N°1155/2021 del 21 de diciembre de 2021. Este Fondo está diseñado para aquellos inversores que desean rentabilizar su liquidez a corto plazo en moneda nacional.

Credifondo Renta Inmediata – Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo (Credifondo Renta Inmediata o el Fondo o el Fondo de Inversión) es un producto de inversión en moneda nacional ofrecido por la Sociedad que permite, tanto a personas naturales y jurídicas, participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. administra Credifondo Renta Inmediata a partir de 25 de enero de 2022.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N°1834, Art. 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1° de enero de 2007. Esta norma, así como las circulares SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 que establece la elaboración del "Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo" y SPVS/IV/DI-N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009 que aclara el requerimiento de presentación del estado de resultados por el período de un mes, además de sus modificaciones posteriores son aplicadas en la preparación de los estados financieros.

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

La preparación de los estados financieros requiere la realización de estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

La Dirección de Supervisión de Valores que forman de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008, emitida el 1° de febrero de 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

2.3 Aportes en cuotas de participación

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el Patrimonio Neto del Fondo de Inversión.

2.4 Período del estado de resultados

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan, corresponden al período de un mes, es decir del 1° al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Patrimonio Neto del Fondo en forma mensual.

2.5 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

La Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administran, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la Forma FI-4 (Estado de obtención de valor de cuota e Información Financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión). Este estado se presenta en forma comparativo con la gestión anterior.

2.6 Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera

La contabilidad de Credifondo Renta Inmediata se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales, sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra informado por el Banco Central de Bolivia. Es decir, Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

b) Disponible

Comprende los montos en cuentas corrientes en entidades financieras locales, que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento de este Fondo.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8, Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de valoración, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hecho de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se concentran en certificados de depósito a plazo fijo, bonos bancarios bursátiles, bonos emitidos por empresas y valores de titularización de contenido crediticio emitidos por empresas no financieras nacionales.

d) Inversiones en operaciones de reporto

En este grupo se registran los derechos que tiene el Fondo como consecuencia de la realización de operaciones de compra y venta de reporto. Comprende los grupos de cuenta de Valores Adquiridos en Reporto, Derechos sobre Valores Cedidos en Reporto y Rendimientos Devengados sobre Valores en Reporto. Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes rendimientos devengados. Las operaciones de venta en reporto se registran al valor del contrato de reporto.

**CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO,
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

En este grupo se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto.

Asimismo, se registran los intereses devengados de cuentas de ahorro en entidades financieras locales.

f) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de las obligaciones por operaciones de reporto y representa la obligación que tiene que devolver el Fondo en el plazo establecido.

g) Aportes en cuotas de participación

Esta cuenta incluye las cuotas de los participantes que se valúan al valor de cuota de participación, determinado por el Administrador del Fondo al cierre del período.

h) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora. Se registra por el método de lo devengado.

i) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a las pérdidas por ventas de valores bursátiles y pérdidas por valoración de valores representativos de deuda. Estos gastos se registran por el método de lo devengado.

k) Resultado del período

El Fondo de Inversión registra los resultados que se generan diariamente y capitaliza el total acumulado a la cuenta patrimonial de Cuotas Pagadas, según se menciona en la Nota 7.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión anterior.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos de la siguiente forma:

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

a) Disponible	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Cuentas corrientes en bancos del país	29.722.103	32.527.451
Cuentas de ahorro en bancos del país	<u>8.417.563</u>	<u>-</u>
	<u><u>38.139.666</u></u>	<u><u>32.527.451</u></u>
b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	80.334.594	70.841.239
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	<u>682.825</u>	<u>925.802</u>
	<u><u>81.017.419</u></u>	<u><u>71.767.041</u></u>
c) Inversiones en operaciones de reporto		
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registraron inversiones en operaciones de reporto.		
d) Documentos y cuentas pendientes de cobro	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Otras cuentas pendientes de cobro	<u>55.917</u>	<u>102.245</u>
	<u><u>55.917</u></u>	<u><u>102.245</u></u>

NOTA 5 – PATRIMONIO NETO

Aportes en cuotas de participación y Cálculo de Valor Cuota

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en Cuotas de Participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones y otras obligaciones y cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior. Los aportes de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Neto, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs119.213.002 y Bs104.396.827, que incluye la capitalización de los rendimientos efectuada periódicamente.

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N°421 del 13 de agosto de 2004, el valor de la cuota del Fondo se determina diariamente aplicando la siguiente fórmula:

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

$$\frac{\text{Valor de la cartera del día + liquidez del día + otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de Cuotas vigentes del día}}$$

Donde:

- Valor de la cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
- Liquidez del día = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- Otros activos = Pagos anticipados y otros activos.
- PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
- IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
- Otras obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
- Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los PARTICIPANTES conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del FONDO.
- Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al FONDO, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del FONDO.

El valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs80.251,92227 y Bs75.756,13979, respectivamente.

NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 7 – ESTADO DE RESULTADOS

La Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008, la cual al modificar la descripción de la cuenta "Resultados Acumulados" y sus subcuentas, ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "Cuotas Pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el siguiente día hábil del mes siguiente".

Los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 la contabilización de dichas acreditaciones es efectuada en forma mensual, el día hábil siguiente de cada mes.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

Mediante Circular SPVS/IV/DI-N° 1/2009 de fecha 5 de enero de 2009 la Dirección de Supervisión de Valores que forman de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclara la Carta Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008 de fecha 04 de marzo de 2008, mencionando que los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "Cuotas Pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período el primer día hábil del siguiente mes.

A continuación, se exponen los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Ingresos operacionales		
Gastos operacionales	(1.246.576)	(792.329)
Margen operativo	(1.246.576)	(792.329)
Ingresos financieros	2.664.480	3.422.126
Gastos financieros	(959.053)	(79.521)
Margen financiero	1.705.427	3.342.605
Margen operativo financiero	458.851	2.550.276
Ingresos no operacionales	2.990	-
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	2.990	-
Resultado antes de diferencias de cambio y mantenimiento de valor	461.841	2.550.276
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	12.437.149	589.952
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(6.897.079)	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	5.540.070	589.952
Rendimiento del ejercicio	6.001.911	3.140.228
(-) Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre	(5.427.303)	(2.801.613)
Resultado neto del período	574.608	338.615

NOTA 8 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros por el periodo comprendido 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, no cuentan con operaciones en moneda extranjera.

NOTA 9 – OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

El Fondo es administrado por Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. que es parte del Grupo Financiero Crédito y no presenta operaciones con entidades vinculadas de acuerdo con su naturaleza jurídica.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

NOTA 10 – GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han registrado pagos por servicio de administración a la Sociedad Administradora; por comisión fija y por éxito de Bs1.246.576 y Bs792.329, respectivamente

Los gastos operacionales entre el 1º y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs67.491 y Bs80.959.

NOTA 11 – OTROS GASTOS E INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han registraron ingresos ni gastos.

NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los saldos entre el entre el 1º y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Ingresos Financieros		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	290.217	164.561
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	-
Otros ingresos financieros	48.526	52.008
	<u>338.743</u>	<u>216.569</u>
Gastos Financieros		
Otros cargos financieros	176.401	31
	<u>176.401</u>	<u>31</u>

NOTA 13 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 14 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza que puedan afectar el Fondo de Inversión.

NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Situación Tributaria

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) N° 2196 de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inciso k) artículo 5º del Decreto Supremo N° 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO,
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
S.A.**

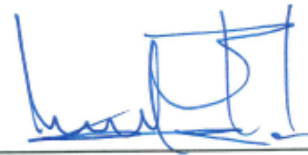
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Cont.)

NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES


Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Daniela Soza Perez
Gerente General



Marcelo Alarcon Caba
Síndico



Henry Manzaneda Helguero
Contador General

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE II - INFORME ESPECÍFICO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO



Shape the future
with confidence

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME ESPECÍFICO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

A los Señores
Accionistas y Directores de
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1. A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro informe específico sobre la revisión del cumplimiento, aplicable a de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION A CORTO A PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2025.
2. Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación, efectuamos la revisión de los siguientes aspectos:
 - A) Cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo de Inversión,
 - B) Cumplimiento del Manual de Procedimientos y Control Interno,
 - C) Cumplimiento de los procedimientos implementados por la Sociedad para:
 - Las operaciones de compra y rescate de cuotas.
 - La obtención de documentación mínima de los participantes del Fondo de Inversión.
 - La valoración del portafolio
 - El flujo de efectivo e información total de las cuotas del Fondo.

Todo ello en el marco y como parte de la auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto.

3. El cumplimiento de los aspectos antes señalados es responsabilidad de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo anterior.

A continuación, detallamos la evaluación efectuada y los resultados obtenidos en cada caso:

A. CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

El Reglamento Interno del Fondo establece las normas de administración y sus características, conforme a lo previsto por la normativa de la ASFI. Nuestra evaluación consistió en evaluar el cumplimiento de las cláusulas indicadas en el Reglamento Interno del Fondo que incluyen los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO II: PARTICIPANTES Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.
- CAPÍTULO III: ADMINISTRACIÓN.
- CAPÍTULO IV: COMISIONES, GASTOS E IMPUESTOS.

Como resultado de nuestra revisión, identificamos los siguientes incumplimientos al Reglamento Interno del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025:

- Tres participantes excedieron el límite de participación del 10% establecido en el artículo 10, llegando a tener 58,61%, 12,12 y 10,92%.



**Shape the future
with confidence**

B. CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

La Sociedad administradora cuenta con políticas y manuales de procedimientos para la realización de las operaciones del Fondo, así como controles internos conforme a lo previsto en las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento Interno del Fondo. En este sentido, los procedimientos de revisión se describen a continuación:

1. Verificamos que los manuales fueron aprobados por el Directorio.
2. Verificamos que los manuales incluyan consideraciones para la administración y manejo de los Valores, efectivo y otros, tanto de propiedad de la Sociedad como del Fondo, de manera que se especifique claramente como se dividirán y controlaran las operaciones de la Sociedad y las operaciones del Fondo.
3. Verificamos la comunicación de las normas internas de conducta para su personal.

Efectuada la revisión del Manual de procedimientos y control interno no hemos identificado observaciones significativas al 31 de diciembre de 2025.

C. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS POR LA SOCIEDAD PARA:

Las operaciones de compra y rescate de cuotas

Evidenciamos que el procedimiento se encuentra descrito en la siguiente normativa:

Compras:

- 2230.242.05.03 Compra de Cuotas mediante LIP y ACH (Back Office Tesorería).
- 2230.239.01.06 Compra de Cuotas mediante Transferencia del Exterior PN y PJ (TTFF).
- 2230.242.02.05 Compra de Cuotas mediante Traspaso de Cuenta PN y PJ (TTFF).
- 2230.242.04.06 Compra de Cuotas PN y PJ (Ventanilla).
- Reglamento Interno, artículo 11.

Rescates:

- 2230.254.03.05 Rescate de Cuotas mediante Carta Orden para Transferencia al Exterior PJ (TTFF).
- 2230.254.02.08 Rescate de Cuotas mediante Carta Orden PJ (TTFF).
- 2230.254.05.03 Rescate de Cuotas mediante Traspaso LIP y ACH PJ (TTFF).
- 2230.247.05.08 Rescate de Cuotas PN (Ventanillas).
- Reglamento Interno, artículo 12.

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

Se verificó que los procedimientos implementados sean de conocimiento del Directorio y se encuentren aprobados por la misma instancia.

Evaluamos las clases significativas de transacción relacionadas con la compra y rescate de cuotas de participación.

Tomamos conocimiento y efectuamos la evaluación del sistema Zafiro el cual se constituye en el sistema informático utilizado por la Sociedad para el registro de las operaciones del Fondo.



**Shape the future
with confidence**

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas relacionadas con los procedimientos implementados para operaciones de compra y rescate de cuotas al 31 de diciembre de 2025.

La obtención de documentación mínima de los participantes del Fondo

Evidenciamos que el procedimiento se encuentra descrito en la siguiente normativa:

- 2230.019.08.16 Apertura de Cuentas, Modificaciones y Actualizaciones Posteriores-Persona Natural.
- 2230.019.09.18 Apertura y Modificación de Cuentas de Participación Persona Jurídica.
- Reglamento interno del Fondo en el artículo 4.

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos descritos a través de la revisión de los files de los participantes evaluando que contengan la documentación mínima requerida (documentación legal, información complementaria) y además que la misma haya sido verificada y revisada por las instancias que correspondan.

Efectuada la revisión al procedimiento de documentación mínima requerida en las carpetas de los participantes del Fondo no hemos identificado observaciones significativas, al 31 de diciembre de 2025.

La valoración del portafolio

Verificamos que los procedimientos y los criterios para la gestión y valoración del portafolio y se encuentran descritos en la siguiente normativa:

- 2230.074.03.03 Manual de Procedimientos para Inversiones en el Extranjero.
- 2230.074.06.03 Metodología Para Inversiones en el Extranjero.
- 2230.058.01.07 Procesos de Inversión y Desinversión.

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

En este sentido, para verificar la efectividad de los procedimientos implementados para la valoración del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025, revisamos los siguientes aspectos:

Verificamos que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda de renta fija, se encuentren valuados considerando la Tasa Relevante comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe Tasa de Rendimiento Relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.



Shape the future
with confidence

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas, referidas a la valorización de portafolio de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

El flujo de efectivo e información total de las cuotas del Fondo de Inversión

Evidenciamos que los procedimientos se encuentran en el Manual de Procedimientos y Control Interno Generación de reportes y envío de la información y Seguimiento a límites, en este sentido nuestra revisión consistió en:


1. Revisamos el Informe de Obtención de Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025 reportado a ASFI mediante la Forma FI-1 verificando que la información contenida para su elaboración coincida con los registros contables sujetos a nuestra auditoría.
2. Revisamos la información del flujo de fondos generado por los movimientos de las inversiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
3. Revisamos las operaciones de compras, ventas y vencimientos de títulos, los cuales pueden aumentar o disminuir los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.
4. Verificamos el cumplimiento de los límites de Liquidez del Fondo al 31 de diciembre de 2025.
5. Verificamos la titularidad de las cuotas de participación, así como que el valor de las mismas, a través de circularizaciones directas a una muestra de participantes.

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas, referidas a los procedimientos implementados sobre flujos de efectivo, compras, ventas y vencimientos de los títulos, titularidad de las cuotas de participación, así como el cumplimiento de los límites de liquidez.

En nuestra opinión, el Estado de Obtención de Valor Cuota e Información financiera del total de cuotas al 31 de diciembre de 2025 reportado a ASFI mediante la Forma FI-4 al 31 de diciembre de 2025 fue preparado razonablemente de acuerdo con los criterios establecidos por la Recopilación de Normas para el mercado de Valores.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Javier Iriarte J.
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE III - INFORME SOBRE LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Shape the future
with confidence

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME SOBRE LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Señores
Accionistas y Directores de
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

1. Introducción

A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre la evaluación del sistema de control interno de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo) administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), correspondiente a la auditoría practicada por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2. Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la ASFI para el mercado de valores. Tales normas requieren que nuestra auditoría incluya obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que exista una debilidad material, probar y evaluar el diseño y funcionamiento del control interno basado en la evaluación del riesgo y de realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

Hemos considerado el sistema de control interno de la Sociedad, para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados en relación con la auditoría de los referidos estados financieros del Fondo. Nuestra consideración del sistema de control interno no incluyó un estudio y evaluación de todos sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades, sin embargo nuestro trabajo incluyó la revisión de determinadas áreas, tal como requiere la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y se menciona en nuestra planificación y programas de trabajo. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados.

Nuestra consideración del sistema de control interno no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse deficiencias significativas. A estos efectos, se considera que existen deficiencias significativas en el sistema de control interno cuando los procedimientos o su grado de cumplimiento no proveen razonable seguridad de que errores o irregularidades sean oportunamente detectados por el personal de la Sociedad durante la normal realización de sus tareas.

La Sociedad es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno. Los objetivos de este sistema son los de proveer al Administrador una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización del Administrador y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas legales y contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



**Shape the future
with confidence**

Es importante mencionar que nuestra evaluación cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría y, por tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

3. Conclusión sobre la eficacia del sistema de control interno

Como resultado de nuestra evaluación, no hemos identificado observaciones de control interno relevantes que podrían afectar la eficacia del control interno sobre los estados financieros, en cuanto a su diseño para prevenir y detectar errores o fraude en los reportes contables, transacciones y la información divulgada, así como la eficacia de los controles en los procesos significativos al 31 de diciembre de 2025.

4. Observaciones y recomendaciones de control interno

Adicionalmente informamos las observaciones y recomendaciones específicas para el Fondo que fueron identificadas en nuestra auditoría anual y que se describen en el anexo adjunto a este informe.

5. Resultado de la evaluación sobre el incumplimiento o la infracción grave de los requisitos de conducta, exigencias legales, normativas o acuerdos contractuales

A través de la evaluación del ambiente de control interno existente en la Sociedad y de la lectura de actas de directorio, actas de asamblea de participantes, actas de comités, correspondencia mantenida con ASFI, correspondencia en general y revisión de saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos o infracciones graves de los requisitos de conducta, exigencias legales o actuaciones fiscalizadoras en contra del Fondo que lo expongan a litigios o la imposiciones de sanciones severas.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited

Javier Iriarte J.
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026



I COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Pág.

A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS - CONTABLES

1. Comisiones por pagar no registradas

4



I. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS - CONTABLES

1. Comisiones por pagar no registradas

Condición

Durante la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025, se identificó cargos por comisiones, por un importe de Bs2.318, que se encuentran expuestos como partidas conciliatorias, y no fueron reconocidas a cuentas de pasivo.

Criterio

De acuerdo con el principio de devengado, las transacciones deben reconocerse en el periodo en el que se generan, independientemente de la fecha de cobro o pago. Asimismo, las conciliaciones bancarias deben reflejar únicamente diferencias temporales válidas entre los registros contables y los extractos bancarios.

Causa

El sistema se encuentra parametrizado para registrar automáticamente las comisiones contra la cuenta de disponible y no contempla el reconocimiento del pasivo.

Efecto

Comisiones por pagar no registradas en cuentas de pasivo.

Recomendación

Regularizar las partidas conciliatorias bancarias de comisiones por pagar. Asimismo, se sugiere revisar y ajustar la parametrización del sistema contable para garantizar una adecuada aplicación del principio de devengado.

Comentarios de la Gerencia

Se modificará la parametrización del sistema contable para el registro de comisiones diarias.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA BS FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE IV - INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, ASI COMO EL
SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS
AUDITORES EXTERNOS



Shape the future
with confidence

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS AUDITORES EXTERNOS

A los señores
Accionistas y Directores de
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.


A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (El Fondo), administrado por la CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), correspondiente a la auditoría practicada por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

El Administrador del Fondo, nos ha confirmado que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no ha notificado ningún informe de inspección al Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se realizó debido a que la entidad no contaba con observaciones de gestiones pasadas pendientes de regularización. Igualmente, no identificamos correspondencia con el ente regulador que evidencie la notificación de informes de inspección al Fondo.

Hemos incluido en el anexo adjunto el seguimiento a observaciones y recomendaciones de auditores externos de gestiones anteriores, señalando en cada punto si las observaciones fueron subsanadas o están pendientes.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited


Javier Iriarte J.
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026



I. SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE GESTIONES ANTERIORES	Pag.
A. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVO - CONTABLES	
1. Límite máximo de cuotas por participante	3



I. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMERGENTES DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN

A RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES

1. Límite máximo de cuotas por participante

Condición

Hemos identificado dos participantes que exceden el límite máximo de cuotas por participante. Los casos identificados son los siguientes:

Nombre del Participante	Fondo de Inversión Abierto	Número de cuenta del Participante	Saldo al 31/12/2022 Bs	Límite de Participación %	Participación al 31/12/2022 %	Exceso en el límite de participación %
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Renta Inmediata	102043502201	48.862.344	10.00%	41.53%	31.53%
BANCO SOLIDARIO S.A.	Renta Inmediata	102060702701	40.883.249	10.00%	34.75%	24.75%

Criterio

El numeral 10.2 del reglamento interno del fondo de inversión establece que ningún participante podrá mantener más del diez por ciento (10%) del total de cuotas de participación, caso contrario debería regularizarse el exceso en el plazo de 30 días calendario de acuerdo con el procedimiento definido por el mencionado reglamento y el libro 5º de la recopilación de normas para el mercado de valores.

Causa

Rescate de cuotas de los participantes por la contracción de liquidez en el mercado.

Efecto

Incumplimiento del reglamento interno del fondo de inversión.

Recomendación

Se recomienda realizar las gestiones establecidas en el reglamento interno y dar cumplimiento a los lineamientos del reglamento interno del fondo de inversión.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2025

La observación se mantiene. Al 31 de diciembre de 2025, tres participantes excedieron el límite de participación del 10% establecido en el artículo 10, llegando a tener 58,61%, 12,12% y 10,92%.

Comentario de la Gerencia

Al respecto, la Sociedad Administradora gestionó modificaciones en el Reglamento Interno del Fondo para establecer plazos adecuados que permitan regularizar este punto en línea del plan estratégico comercial que busca crecimiento de manera atomizada en el segmento de persona natural y jurídica. Por otro lado, la reducción de cuotas de participantes afectaría la rentabilidad del patrimonio en general y por lo tanto al resto de participantes.

CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE V - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA,
QUE INCLUYE REFERENCIAS CRUZADAS CON EL RESTO DE LOS INFORMES Y PAPELES
DE TRABAJO



Shape the future
with confidence

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA QUE INCLUYE REFERENCIAS CRUZADAS CON EL RESTO DE LOS INFORMES Y PAPELES DE TRABAJO

A los señores
Accionistas y Directores de
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre el cumplimiento de nuestra Propuesta Técnica de servicios de auditoría que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2025.

Hemos sido contratados para efectuar la auditoría de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025, así como para la emisión de los informes complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades del Mercado de Valores. El objetivo de nuestra auditoría ha sido obtener un grado razonable, pero no absoluto, de seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En fecha 23 de mayo de 2025, presentamos nuestra Propuesta Técnica de servicios profesionales de auditoría para efectuar la revisión a los estados financieros del Fondo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. El contenido de la información de las propuestas fue elaborado en función a lo establecido por el Libro 7º, Título II, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores aprobado mediante Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021. En este sentido a continuación detallamos los alcances de nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría, y el grado de cumplimiento en la ejecución del trabajo de auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Aspecto	Grado de cumplimiento
Alcance, enfoque y metodología de trabajo.	Cumplimos con los aspectos señalados en el alcance, enfoque y metodología de nuestro trabajo.
Metodología y procedimientos para la evaluación del sistema de control interno	Cumplimos con la metodología propuesta para la evaluación del sistema de control interno, los resultados se encuentran detallados en la parte III de este informe.
Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.	La determinación de riesgos, de las áreas de riesgo del Fondo y el nivel de materialidad definidos se hicieron bajo los lineamientos de nuestra metodología que fueron descritos en la propuesta de servicios.
Procedimientos de cálculo sobre la determinación del nivel de materialidad y criterios de determinación de muestras.	Cumplimos con los procedimientos y cálculos para la determinación del nivel de materialidad, y los criterios para la determinación de muestras.
Procedimientos específicos y criterios para la determinación de las "Cuestiones clave de auditoría".	Cumplimos con la elaboración y ejecución de los procedimientos y criterios para la determinación de las cuestiones clave de auditoría.



Shape the future
with confidence

Aspecto	Grado de cumplimiento
Procedimientos para la evaluación de los criterios de valoración de los portafolios de inversión, en concordancia con la normativa emitida por ASFI, en caso de contar con dichos portafolios	Cumplimos con la evaluación de los criterios de valoración del portafolio de inversión durante el por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
Procedimientos específicos para la evaluación de los sistemas informáticos y procesamiento de datos de la entidad supervisada	Cumplimos con los procedimientos específicos para la evaluación de los sistemas informáticos y procesamiento de datos.
Procedimientos específicos para la evaluación de las cuentas de los Estados Financieros.	Cumplimos con los procedimientos de revisión de las cuentas de los Estados Financieros.
Procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos	Cumplimos con los procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos, los resultados se encuentran detallados en la parte III y IV de este informe.
Procedimientos para la evaluación de cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, de la reglamentación interna de la entidad y otras disposiciones.	Cumplimos con la evaluación del cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, en lo aplicable para el Fondo.
Procedimientos para la evaluación de la gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo (RLGI/FT), así como la verificación de la aplicación de las medidas relacionadas con el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva	Cumplimos con la evaluación y hemos realizado una revisión del cumplimiento del Decreto Supremo N° N°4904 de fecha 5 de abril de 2024 y el Instructivo específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las Relacionadas a dicho Mercado con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, emitida por Resolución Administrativa N° UIF/20/2024 de 4 de abril de 2024 por parte de la Sociedad.
Equipo de trabajo.	Cumplimos. El equipo de trabajo que ha realizado el servicio de auditoría es el que se ha incluido en la propuesta, equipo que contaba con la experiencia adecuada para la auditoría realizada.
Compromiso de los principales ejecutivos de la Empresa de Auditoría Externa de no reemplazar a los miembros que realizarán la auditoría.	Cumplimos con el compromiso de no reemplazar a los miembros que realizaron la auditoría.
Procedimientos a aplicarse para el control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría.	Cumplimos. En el proceso de auditoría del Fondo se ha llevado a cabo la supervisión, revisión y control de calidad del trabajo previo a emitir nuestro informe.
Informes a presentar y plazo.	Cumplimos en presentar todos los informes detallados en la Propuesta Técnica. La fecha final de presentación de los informes estuvo en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades del Mercado de Valores.
Cronología de las Actividades a realizar.	Cumplimos con el cronograma de actividades desde el inicio de actividades hasta la entrega de los informes.
Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.	Cumplimos, se han insumido y cargado las horas establecidas en la propuesta.



Shape the future
with confidence

Aspecto	Grado de cumplimiento
Compromiso de la Firma de Auditoría de no mantener mora en el pago de sus obligaciones con ASFI.	Cumplimos, la Firma ha mantenido al día los pagos de sus obligaciones con ASFI.
Confidencialidad.	Cumplimos, toda la información proporcionada por la Sociedad ha sido manejada confidencialmente y utilizada solo para cumplimiento de nuestro trabajo.

En los anexos 1 y 2 adjuntos incluimos las referencias cruzadas entre el cumplimiento de la Propuesta Técnica, los informes emitidos y nuestros programas y papeles de trabajo archivados en las fases de auditoría de nuestra base de datos.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA INMEDIATA DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Javier Iriarte J.
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y entregar comunicaciones al cliente. - Completar documentación que pudiese faltar y archivar el compromiso. - Revisión independiente de la auditoría (EQR, Engagement Quality Review). 		
<p>Metodología y procedimientos para la evaluación del sistema de control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</p> <p>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</p>
<p>Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Procedimientos de cálculo sobre la determinación del nivel de materialidad y criterios de determinación de muestras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Procedimientos específicos y criterios para la determinación de las "Cuestiones clave de auditoría".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Procedimientos específicos para la evaluación de las cuentas de los Estados Financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos</p>	<p>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</p>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Procedimientos para la evaluación de cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, de la reglamentación interna de la entidad y otras disposiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de procedimientos (Fase III) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Equipo de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo. (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Compromiso de los principales ejecutivos de la Empresa de Auditoría Externa de no reemplazar a los miembros que realizarán la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) 	<p>de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</p> <p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Procedimientos a aplicarse para el control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo. (Fase I) - Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II) - Ejecución de procedimientos (Fase III) - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>anteriores de los auditores externos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Informes a presentar y plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Cronología de las Actividades a realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conclusión y reporte (Fase IV) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
<p>Compromiso de la Firma de Auditoría de no mantener mora en el pago de sus obligaciones con ASFI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación e identificación del riesgo (Fase I) 	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)
Confidencialidad.	- Ejecución de procedimientos (Fase III)	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente). - Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento). - Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno). - Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos). - Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)



Resumen de las tareas principales en la ejecución de la auditoría

Anexo 2

Tareas	Referencia a Papeles de trabajo
Identificación de cuentas del Estado Financiero	Alcance y Estrategia
Identificación y Relevamiento de los procesos significativos de cuentas y transacciones	
Identificación y Relevamiento de los sistemas de Tecnología de Información	
Evaluación del Riesgo de Auditoría combinado	
Definición del plan de auditoría	
Procedimientos generales	
Ejecutar procedimientos de partes relacionadas, negocio en marcha y leyes y regulaciones	Ejecución
Pruebas sustantivas de cuentas:	
<i>Disponible</i>	C
<i>Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda</i>	D
<i>Aportes en cuotas de participación</i>	T
<i>Gastos operacionales</i>	UA
<i>Ingresos financieros</i>	UC
<i>Gastos financieros</i>	VE
Evaluación y Comunicación de hallazgos	
Revisión de la estrategia de auditoría	Conclusión
Elaboración del Memo Resumen de Auditoría	
Preparación del informe de auditoría	
Revisión del programa de calidad del compromiso.	